



Municipio } Sección en oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, en  
municipal } su nombre, dentro del actual, indicando el presupuesto  
de 1811. } municipal con los alcances, establecidos en la  
municipal } Resolución que se publicó el 10 de diciembre de 1811.  
municipal } La cantidad que se establece es de 1000 pesos.  
municipal } Se establecen cinco mil pesos más, los cuales se  
municipal } destinan a las necesidades para caminos y vías de  
municipal } de servicio. Se establece la provisión  
municipal } de que se pague al gobernador de la Provincia  
municipal } el diezmo que resulta de el 10% del presupuesto que  
municipal } se establece en la provisión  
Plazas } Se establece en oficio del Sr. Gobernador de la  
municipal } Provincia de este Departamento, diez y seis del actual, en  
municipal } un presupuesto de 1000 pesos.  
municipal } Se establece que se pague con conciencia la mitad que le han de  
municipal } pagar los gobernadores de cada provincia por el  
municipal } pago de los diezmos que se establecen en la  
municipal } Resolución que se publicó el 10 de diciembre de 1811.  
municipal } La otra mitad se paga al gobernador de la Provincia  
municipal } de que se establece en la provisión  
municipal } de que se pague al gobernador de la Provincia  
municipal } el diezmo que resulta de el 10% del presupuesto que  
municipal } se establece en la provisión